



**PODER JUDICIAL TUCUMAN
SECRETARIA ADMINISTRATIVA**

San Miguel de Tucumán, 08 de Octubre de 2019.-

Dirección de Sistemas

Poder Judicial de Tucumán

Ing. Fabián Ríos

S _____ / _____ D

Me dirijo a Ud. a fin de solicitarle la publicación en la página del Poder Judicial del siguiente comunicado del Banco del Tucumán, referente a la fusión con el Banco Macro que se llevará a cabo el día 14 del presente mes:

Banco de Tucumán será Banco Macro

Durante la mañana del 14/10 (feriado nacional) entre las 01:00 y 12:30hrs estaremos realizando tareas de mantenimiento para darte la bienvenida a Macro.

Por esa razón y en ese horario no podrás utilizar el Home Banking y la funcionalidad de Banelco Móvil.

A su vez desde la misma hora, y hasta las 07:30hrs te veras imposibilitado de operar en los Cajeros Banelco y realizar compras con Tarjeta de Débito.

Finalmente, desde el jueves 10/10, no estará disponible el sitio Pago Mis Cuentas (www.pagosmiscuentas.com), únicamente para los usuarios que ingresan exclusiva y directamente por ese canal, pero si podrás utilizar los canales habituales como el Home Banking o a funcionalidad Banelco Movil.

Sin otro particular, saludo a Ud. atentamente.



C.P.N. GUSTAVO AHMAD
SECRETARIO ADMINISTRATIVO
PODER JUDICIAL DE TUCUMAN

Dir. Sistemas 9/OCT/19 10:54